

MARCO GUTIÉRREZ V.

Una polera blanca enmarcada y autografiada llama la atención al ingresar a la oficina de Pablo Ivelic, gerente general de Echeverría Izquierdo. “La firmaron trabajadores de la construcción de una obra en Santiago”, cuenta sonriente el máximo ejecutivo de uno de los principales grupos constructores del país. En 2010, Ivelic estuvo a cargo de la coordinación del programa del gobierno de reconstrucción de viviendas tras el terremoto de febrero de ese año.

La compañía exhibió un positivo desempeño en 2024, impulsada por la actividad de la construcción vinculada a la minería. Sin embargo, la debilidad del negocio inmobiliario local preocupa a la firma.

## Adquisiciones

Debido a lo lento de la demanda en Chile, Echeverría Izquierdo no compra desde 2020 terrenos para la actividad de desarrollo inmobiliario. Sin embargo, en Perú la situación es diferente y solo desde el último trimestre de 2024 a la fecha adquirió tres nuevos paños para construir departamentos.

“El desarrollo inmobiliario en Perú hoy día está sano. No sucede lo que está pasando en Chile. El año pasado hubo un crecimiento del 30% de la venta con respecto al ejercicio anterior. Ya están en los niveles pre-pandemia. Hoy día la actividad tiene una inflación más baja y existen buenos créditos”, afirma Ivelic.

En el último trimestre de 2024, Echeverría Izquierdo adquirió dos nuevos terrenos en Lima, uno en la Av. Manuel Ojguín en el distrito de Surco, frente a un mall (Jockey Plaza); el otro, en la calle Roca de Vergallo en la zona de Magdalena. El directorio de la firma acaba de aprobar la adquisición de un tercer sitio en la capital peruana. En total, se trata de inversiones por US\$ 29 millones.

Respecto de la situación in-

Pablo Ivelic, gerente general de Echeverría Izquierdo:

# “El desarrollo inmobiliario en Perú está sano. No sucede lo que está pasando en Chile”

La firma acaba de comprar tres terrenos en Lima para levantar departamentos. En tanto, busca crecer con obras para minería.



Pablo Ivelic recuerda que hace unos años, por el contexto político en Chile (estallido y proceso constitucional) la firma buscó invertir en el área inmobiliaria de EE.UU. Sus tres planes siguen, pero no están viendo otros nuevos.

mobiliaria en Chile y si el país podría retornar a los niveles de venta de viviendas previos a la pandemia (60.000 unidades nuevas al año), señala: “Warren Buffett dice ‘yo sé lo que va a ocurrir, lo que pasa es que no sé cuándo’. ¿Si vamos a volver? Faltan muchas cosas. Hoy día hay un desacople entre los ingresos con el costo de la vivienda. La gente no está accediendo a los créditos porque la renta no le alcanza para garantizar los dividendos. En adición, las tasas

están altas, pero las necesidades habitacionales existen. Puede ser que en el futuro no se venda esa cantidad de viviendas, pero que el mercado se tuerza hacia la renta habitacional”.

## Empleo

El ejecutivo sostiene que, para recuperar el empleo en el sector de la construcción —que está 170.000 puestos bajo su potencial—, “lo primero es una agenda proinversión y crecimiento

de la economía; me parece que eso es lo fundamental”.

Ivelic señala que un elemento clave para que esa agenda funcione consiste en reducir la burocracia para realizar inversiones. “La tramitación de un proyecto hoy día se demora dos veces más que hace cinco o 10 años. La permisología es una materia en la que hay preocupación... Podría seguir con una lista interminable, donde hay un tema asociado a tributación, que también hoy día está en discusión”.

## Minería

La compañía chilena no solo crece en el negocio residencial de Perú. Su filial Pilotes Terra-test entró en la minería en ese país, ya que se adjudicó un proyecto de montaje electro-mecánico —de correa transportadora— en la Minera Cerro Verde.

Ivelic comenta que en Chile la actividad minera es mayor, pero señala que en la nación peruana existe la intención de facilitar el desarrollo de proyectos, por lo que “es probable que se vean más desarrollos en el futuro”.

La firma elevó en 42% sus utilidades el año pasado, totalizando \$25.122 millones, cifra récord impulsada principalmente por su actividad en la minería. En ese rubro ha puesto el foco de su crecimiento y hoy explica el 50% de sus ingresos, los que el año pasado sumaron \$538.828 millones. Sus principales mandantes —en una proporción semejante— son Codelco y mineras privadas.

“Estamos convencidos de que la minería siempre será un buen refugio en Chile, porque aun cuando no haya proyectos de inversión, se verán gastos en operación”, comenta Ivelic.

En su planificación estratégica para 2025-2028, la compañía prevé alcanzar ingresos por \$800.000 millones anuales. Para este año la proyección es que el rubro minero explique el 57% de sus ventas y luego suba hasta alcanzar el 65%.

Parte mediación:

# Pilotos de Sky aprueban ir a huelga con un 98,8% de respaldo

Solicitan recuperar condiciones que tenían antes de la pandemia

EYN/EMOL

El Sindicato de Pilotos de Sky Airline Chile acordó rechazar la última oferta de negociación colectiva de la empresa y aprobar la huelga, tras obtener un respaldo del 98,8% de un total de 257 profesionales.

Los pilotos de la aerolínea señalaron que pese a la fuerte expansión de la industria, de los favorables resultados de la compañía y de las promisorias proyecciones realizadas por sus principales ejecutivos, “la última oferta de Sky no permite recuperar las condiciones de trabajo previas a la pandemia y, al contrario, las precariza, al minimizar derechos ya estipulados en el actual instrumento colectivo”, dijo el sindicato en un comunicado.

Agregaron que el proyecto de contrato colectivo elaborado por los trabajadores apunta también “a cerrar brechas con la industria”.

Desde la firma manifestaron su disposición para llegar a un acuerdo con el sindicato. Además, subrayaron que la operación de los vuelos se mantendrá funcionando en completa normalidad durante el período de la mediación, que comienza hoy ante la Dirección del Trabajo.

De no llegar a un acuerdo en la denominada fase de “buenos oficios”, la huelga se podría hacer efectiva en un plazo de cinco días.



## VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Sociedad Anónima Abierta

### CITACIÓN A 79ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 79ª Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2025, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, comuna de Las Condes, Santiago (la “Junta”), así como por medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2025.
- 7.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- 8.- Nombramiento de las Empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en la página web de inversionistas de la sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Información Legal, subsección Juntas de Accionistas, desde el día 1 de abril de 2025.

#### PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 25 de febrero de 2025, conforme lo dispone el Artículo 76 de la Ley N° 18.046, en la página web de inversionistas de la sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, en la página web de inversionistas de la sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Memoria Anual, desde el día 1 de abril de 2025.

#### DIVIDENDO DEFINITIVO N° 30

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 3 de marzo de 2025, se propondrá a la Junta, el reparto del Dividendo Definitivo N° 30, de \$0,24020.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora), a ser pagado a partir del día 30 de abril de 2025. De aprobarse por la Junta, tendrán derecho a este Dividendo Definitivo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, a la medianoche del día 10 de abril de 2025.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 3 de marzo de 2025 se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los accionistas en la Junta. Para mayor información respecto de cómo registrarse, participar y votar de forma remota en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al efecto, la documentación requerida, así como la forma y oportunidades para la calificación de los poderes, si procediere, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos instructivos en la página web de inversionistas de la sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), desde el día 1 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE



## COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A. Sociedad Anónima Abierta

### CITACIÓN A 122ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 122ª Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2025, a las 12:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, comuna de Las Condes, Santiago (la “Junta”), así como por medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2025.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2025.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2025.
- 8.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- 9.- Nombramiento de las Empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
- 10.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024.
- 11.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 12.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en la página web de la sociedad [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com), sección Accionistas, subsección Junta de Accionistas, desde el día 1 de abril de 2025.

#### PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 25 de febrero de 2025, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046, en la página web de la sociedad [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com), sección Reportes Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, en la página web de la sociedad [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com), sección Reportes Financieros, desde el día 1 de abril de 2025.

#### DIVIDENDO DEFINITIVO N° 270

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 5 de marzo de 2025, se propondrá a la Junta el reparto del Dividendo Definitivo N° 270, de \$100,28470, por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora), a ser pagado a partir del día 30 de abril de 2025. De aprobarse por la Junta, tendrán derecho a este Dividendo Definitivo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, a la medianoche del día 10 de abril de 2025.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de marzo de 2025 se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los accionistas en la Junta. Para mayor información respecto de cómo registrarse, participar y votar de forma remota en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al efecto, la documentación requerida, así como la forma y oportunidades para la calificación de los poderes, si procediere, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos instructivos en la página web de la sociedad [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com), desde el día 1 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE